



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VASQUEZ BOSQUEZ CONSUELO NATIVIDAD
CÉDULA:	0201897188
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/05/2026	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIAN	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Convenios con el GAD Municipal, GAD Provincial para el mejoramiento vial de la parroquia y sus recintos	Gestión y suscripción de convenios con el GAD Municipal de Chimbo y el GAD Provincial de Bolívar para el mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia y sus recintos. y como presidenta de Cultura y Deporte elabore los TDR e Informe de Necesidades de las Ínfimas cuantías de los eventos culturales y cívicos como es el aniversario de la Parroquia y el carnaval en el cual se rescata las costumbres de nuestros antepasados, se activa el turismo y se mejora la economía de la parroquia.	Mejoramiento de la transitabilidad vial mediante trabajos de lastrado, relastrado, bacheo y mantenimiento de las vías rurales de la parroquia y sus comunidades. y se realizó los eventos culturales y cívicos	Las acciones ejecutadas permitieron mejorar considerablemente el estado de las vías rurales, pese a las limitaciones presupuestarias, gracias al apoyo interinstitucional y al trabajo coordinado entre las entidades involucradas.
Coordinación con los organismo de los estados y con lo moradores de cada recinto para realizar mingas comunitarias y mantener la vialidad en buen estado.	Coordinación con organismos del Estado y moradores de cada recinto para la ejecución de mingas comunitarias orientadas al mantenimiento vial.	Mejoramiento y conservación de las vías rurales mediante el trabajo conjunto y la participación comunitaria.	La participación activa de la comunidad fortaleció el trabajo colaborativo y permitió mantener la vialidad en mejores condiciones.
Utilizar los recursos propios con el GAD Municipal en las vías de la parroquia y sus recintos.	Utilización de recursos propios y coordinación con el GAD Municipal para el mantenimiento de las vías de la parroquia y sus recintos. Firmado convenio tripartido entre el Municipio y la Comunidad.	Mejoramiento de la vialidad rural y fortalecimiento de la transitabilidad en las comunidades.	El trabajo coordinado permitió optimizar los recursos disponibles para atender las necesidades viales de la parroquia.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Cumplimiento de las funciones asignadas dentro de la comisión de cultura y deportes.	Ejecución y apoyo en actividades culturales, deportivas y recreativas de la parroquia.	Las actividades desarrolladas promovieron la integración, participación y fortalecimiento de las tradiciones y el deporte comunitario.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participación con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	Fortalecimiento de la toma de decisiones y de la gestión institucional del GAD Parroquial.	La participación activa en las sesiones permitió contribuir al análisis, debate y aprobación de decisiones en beneficio de la parroquia.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones dentro del ámbito de competencia del GAD Parroquial Rural.	Fortalecimiento de la gestión administrativa y normativa de la institución.	Los proyectos presentados contribuyeron al desarrollo y cumplimiento de las actividades y competencias del GAD Parroquial.
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participación en asambleas parroquiales, comisiones, delegaciones y espacios de participación ciudadana.	Fortalecimiento de la participación ciudadana y coordinación institucional en beneficio de la parroquia.	La intervención activa permitió articular acciones y fortalecer el trabajo conjunto con la comunidad y las instituciones.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización de las actividades culturales y deportivas ejecutadas por el GAD Parroquial.	Seguimiento y verificación del cumplimiento de eventos culturales y deportivos en beneficio de la comunidad.	Las acciones desarrolladas fortalecieron la participación ciudadana y la integración comunitaria mediante actividades culturales y deportivas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
no aplica	no aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://sansebastian.gob.ec/r-de-cuentas-2025/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://sansebastian.gob.ec/r-de-cuentas-2025/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
FASE 1: Planificación y organización del proceso Se remitió al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el cronograma de Rendición de Cuentas mediante Oficio Nro. 10 de fecha 09 de marzo de 2026, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025. Oficio Nro. 10 de fecha 09 de marzo de 2026. FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe Mediante Oficio Nro. 03 de fecha 09 de marzo de 2026, se entregó al Sr. Kleber Bosquez, Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la parroquia San Sebastián, el Plan de Trabajo certificado por el Consejo Nacional Electoral, así como el informe de la comisión, con la finalidad de poner en conocimiento de la ciudadanía las acciones ejecutadas y facilitar el proceso de seguimiento y evaluación de la gestión realizada. Oficio Nro. 03 de fecha 09 de marzo de 2026. FASE 3: Elaboración y consolidación de información Se procedió al llenado del formulario borrador de Rendición de Cuentas en formato Excel y a la elaboración del informe narrativo en formato Word, recopilando y sistematizando la información correspondiente a las actividades, proyectos, gestiones y resultados obtenidos durante el período fiscal 2025. Borrador de Rendición de Cuentas en Excel e Informe Narrativo en Word. FASE 4: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Se realizó la deliberación pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en la cual se expusieron a la ciudadanía las acciones, gestiones, proyectos y resultados alcanzados durante el ejercicio de la dignidad. Durante este espacio se promovió la participación ciudadana, receptando observaciones, sugerencias, felicitaciones y recomendaciones que contribuyen al fortalecimiento de la gestión pública y al mejoramiento continuo de los servicios prestados a la comunidad. Convocatoria, registro de asistencia, acta de deliberación pública, fotografías, capturas de transmisión en vivo y actas de compromiso. FASE 5: Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del informe final al CPCCS Se sistematizaron los aportes, observaciones y recomendaciones emitidas por la ciudadanía durante la deliberación pública, incorporándolos en el Acta de Compromiso y en el Plan de Trabajo para su seguimiento. Posteriormente, se procedió al ingreso y registro del Informe de Rendición de Cuentas en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), cumpliendo con los plazos y disposiciones establecidos en la normativa vigente. Acta de Compromiso, Plan de Trabajo, formulario final de Rendición de Cuentas registrado en el sistema del CPCCS y certificado de finalización del proceso.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Durante la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, los ciudadanos participantes expresaron felicitaciones y reconocimiento por la gestión realizada desde la Comisión de Cultura y Deportes, destacando el compromiso y trabajo desarrollado en la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas en beneficio de la niñez, juventud y comunidad en general. Los asistentes resaltaron la importancia de continuar impulsando espacios de integración social, fortalecimiento de las tradiciones culturales y fomento de la práctica deportiva, reconociendo el aporte de estas actividades al desarrollo comunitario y al bienestar de la población. Aportes ciudadanos recibidos: Felicitaciones por la gestión realizada en la Comisión de Cultura y Deportes. Reconocimiento por la organización y apoyo a actividades culturales, recreativas y deportivas. Motivación para continuar promoviendo acciones que fortalezcan la identidad cultural y la participación comunitaria a través del deporte.